

”

# La ejecución de proyectos con financiación europea. Claves para el éxito.



**CARMEN VILANOVA MENERO**

**Directora Oficina Planificación Económica**

**Ayuntamiento de Castellón**

# Objetivos de la sesión

1

Preparación del Ayuntamiento para afrontar la gestión de fondos europeos.

**Análisis de los requisitos para el éxito: liderazgo, organización interna, solvencia económica.**

2

El nuevo Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea.

**Oportunidades para la financiación del desarrollo urbano.**

# Estructura de contenidos



La organización municipal ante la gestión de proyectos con financiación europea.



Las Nuevas Prioridades financieras de la UE para el Estado español.



La importancia de la planificación estratégica. La Agenda Urbana y el nuevo FEDER.

...

**Datos para  
reflexionar**



# LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

## Algunos datos sobre Castellón



# LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

## ► CASTELLÓ LIDERA LA EJECUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OPERACIONES EDUSI

80% del presupuesto EDUSI ejecutado y/o adjudicado a fecha de noviembre de 2022



Castelló ratifica en 2022 su avance en gestión de fondos FEDER con el 80% de la inversión de fondo europeo ejecutada y/o adjudicada.

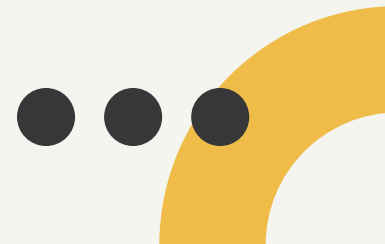
### Comparativa nacional solicitudes SPB



El 57,54% del gasto total de Edusi Castelló (un importe de 11.623.280 euros) ya ha sido justificado y validado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública tras las auditorías correspondientes.

El 10,94% del gasto total de Edusi en España ha sido justificado y validado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública tras las auditorías correspondientes.

**Castelló supera en 50 puntos porcentuales la media española de solicitud de SPB (Solicitud Pago Beneficiario)**





# 3 de 3

Tipos de fondos europeos: Estructurales (FEDER),  
Coyunturales (PRTR) y Directos CE (Horizon 2020)



# 98%

Ejecución Fondos Estructurales



# 87.5 millones €

Desarrollo urbano de Castellón.

# EDUSI CASTELLÓN - FEDER



IMPORTE TOTAL SUBVENCIONABLE  
20.200.000 €



FINANCIACIÓN EUROPEA  
10.100.000 €

17 ACTUACIONES



5

**Relacionadas con el Objetivo Temático 2:** mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y su acceso.

5

**Relacionadas con el Objetivo Temático 4:** favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.

3

**Relacionadas con el Objetivo Temático 6:** conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

3

**Relacionadas con el Objetivo Temático 9:** promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

1

**Asistencia técnica**  
Comunicación y difusión de la EDUSI-Castelló

# PROYECTOS SINGULARES

## Economía Baja Carbono FEDER



IMPORTE TOTAL SUBVENCIONABLE  
15.887.876 €



FINANCIACIÓN EUROPEA  
7.943.938 €

4 PROYECTOS



**Proyecto eficiencia energética en instalaciones de alumbrado público de Castelló** mediante la actualización a tecnología led de las luminaires



**Mejora de la movilidad peatonal y ciclista de la Avda del Lidón**



**Puesta en marcha de un servicio de autobús urbano** que conectará el centro de Castelló con las urbanizaciones y barrios de la periferia.



**Actuación de Mejora del Camí La Ratlla** incluyendo área peatonal señalizada, mejora de la seguridad ciclista y construcción de una vía de circulación de doble sentido.

# NEXT GENERATION - PRTR



10 CONVOCATORIAS



11 ACTUACIONES



5 MINISTERIOS



1 CONSELLERIA



IMPORTE TOTAL AYUDAS SOLICITADAS **91.352.610 €**

IMPORTE TOTAL SOLICITUDES CONCEDIDAS **50.763.513 €**



# La organización municipal ante la gestión de proyectos con financiación europea.

# Aspectos clave



**LIDERAZGO**



**SOLICITUD**



**GESTIÓN**  
**JUSTIFICACIÓN**

# ●●● Liderazgo

## POLÍTICO

- Alcalde o Concejales con alto mando en la organización.
- Alto conocimiento de la ciudad, espacios y foros de participación ciudadana.
- Visión de ciudad.
- Experiencia gestión.
- Comprensión del presupuesto municipal y de las dinámicas financieras.
- Habilidades relacionales y trabajo en equipo.

## TÉCNICO

- Directivo (funcionario)
- Experiencia gestión pública
- Conocimiento contratación pública
- Experiencia gestión fondos europeos
- Experiencia en planificación estratégica, diseño y ejecución de proyectos.
- Habilidades relacionales y trabajo en equipo.
- Idiomas y conectado con la dimensión urbana europea.



# Proceso de solicitud

## CONVOCATORIA

- Identificación de la convocatoria o línea de ayuda. ¿Quién?
- Sistema de vigilancia.
- Estudio.
- Identificación de posibles proyectos o actuaciones elegibles.

## PROYECTO

- Selección del proyecto que se va a presentar a financiación.
- Creación Grupo de Trabajo.
- Criterios valoración.
- Matriz de riesgos.
- Decisión proyecto.

## MEMORIA

- Estudio formularios y documentación a presentar.
- Planificación de las tareas, tiempos y responsables.
- Contratación de asistencia técnica.
- Planificación real de la ejecución: responsable

## PRESENTACIÓN

- Elaboración informe técnico y documento de alcance para JGL.
- Compromiso de cofinanciación: planificación económica con la Intervención.
- Presentación solicitud plataforma telemática.

# ●●● Gestión y Justificación

## GESTIONAR

- Resolución de aprobación: planificación financiera y generación de crédito.
- Revisar plan de ejecución: adaptación nuevo calendario, tareas, plazos y responsables.
- Planificación de las contrataciones, revisar especificidades por tipo de fondo europeo.
- Control y seguimiento de la ejecución: herramienta NextAudiTool.
- Plan Antifraude, Test Autoevaluación PRTR, revisión facturas y doc contratistas
- Medidas Comunicación y Publicidad

## JUSTIFICAR

- Elaboración Memorias e informes técnicos de seguimiento y finales.
- Contratación auditorías externas financiera y/o energética.
- Revisión Doble Financiación, DNSH, antifraude y otros principios de los fondos.
- Tramitación firmas Declaraciones Responsables (Alcaldesa)
- Tramitación firmas certificados (Secretario + Interventor)
- Gestión subsanaciones y alegaciones.



# Las Nuevas Prioridades Financieras de la Unión Europea.

# Datos clave

1

18 de Noviembre 2022: la Comisión Europea aprueba el Acuerdo de Asociación de España. Documento estratégico que recoge las grandes líneas de actuación y prioridades de inversión del Marco Financiero Plurianual 2021-2027.

2

La UE define 5 nuevas prioridades financieras para el Estado español. Hacer una Europa más competitiva e inteligente; más verde y baja en carbono; más conectada; más social e intuitiva y más cercana a la ciudadanía.

# Los 5 Objetivos Políticos



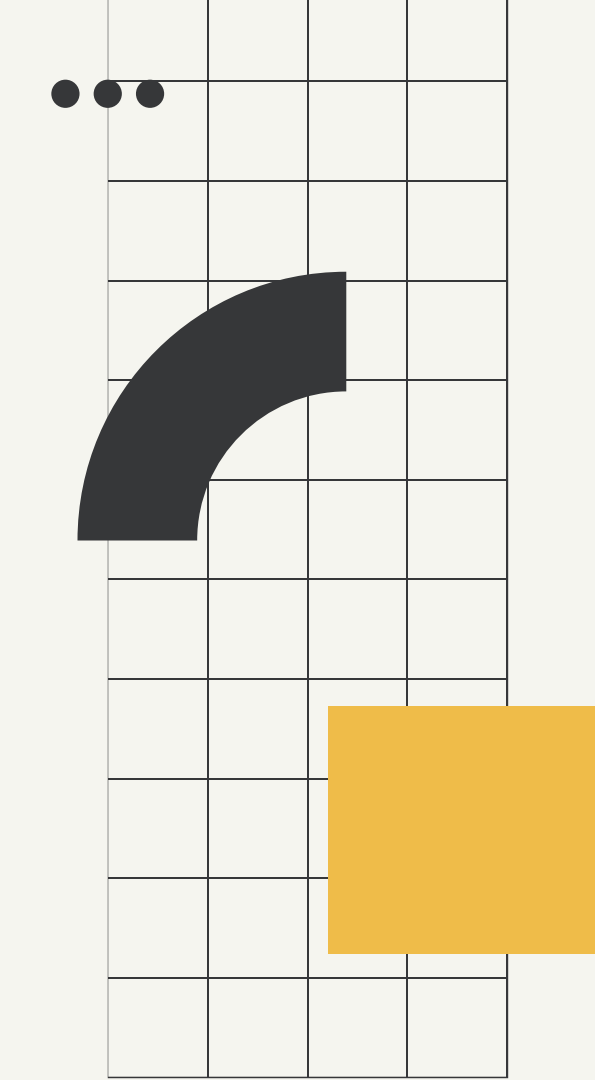
**1. Una Europa más competitiva e inteligente** promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

**2. Una Europa más verde, baja en carbono** en transición hacia una economía climáticamente neutra y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y justa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible.

**3. Una Europa más conectada**, mejorando la movilidad.

**4. Una Europa más social** e intuitiva, por medio de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales.

**5. Una Europa más cercana a los ciudadanos**, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas sociales.



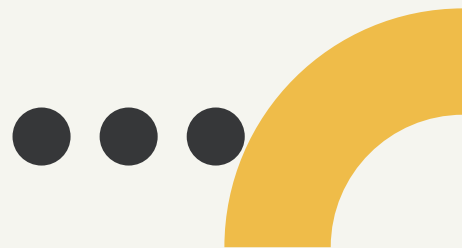
# El nuevo FEDER: Las Estrategias Territoriales Integradas (ETI)



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

# El nuevo FEDER

## Importes, Condiciones y Plazos



- **Presupuesto de Europa** para el periodo 2021-2027: **1,21 billones de euros** distribuidos en diferentes programas.
- El **programa que más oportunidades ofrece a las entidades locales** es el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** a través de las Estrategias Territoriales Integradas que tienen como fin alcanzar el Objetivo Político 5 de la UE "Una Europa más próxima a la ciudadanía, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales".
- **Presupuesto total FEDER para España: 23.397 M€.** De éstos se prevé destinar el 8% al desarrollo urbano sostenible (1.872 M€)
- Intensidad de la ayuda en la Comunidad Valenciana: **60% de cofinanciación.**
- Se espera que la **convocatoria se publique** a principios de **otoño de 2023** con **45 días naturales** de plazo para presentar la documentación.

# El nuevo FEDER

## 4 Principales Ámbitos de Actuación

**1. Ciudad más competitiva e inteligente:** proyectos relacionados con la transformación económica innovadora, atracción de inversiones, polígonos industriales, simulación digital urbana y gemelo digital, edificios inteligentes, smart city, etc.

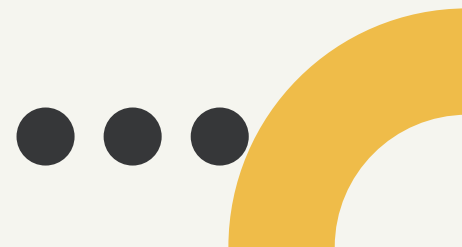
**2. Ciudad más verde:** iniciativas para reducir emisiones de CO2, transición energética, inversión verde y azul, actuaciones de renaturalización y soluciones urbanas basadas en la naturaleza, economía circular, adaptación climática, prevención y gestión de riesgos.

**3. Ciudad más conectada:** acciones relacionadas con la movilidad urbana limpia.

**4. Ciudad más social e inclusiva:** actuaciones vinculadas a proyectos de carácter social, intergeneracionales, personas mayores y dependientes, inclusión e Integración.



# El nuevo FEDER



## Distribución por tipología de actuaciones y proyectos



**40% INVERSIÓN PARA  
CIUDADES MÁS COMPETITIVAS  
E INTELIGENTES**

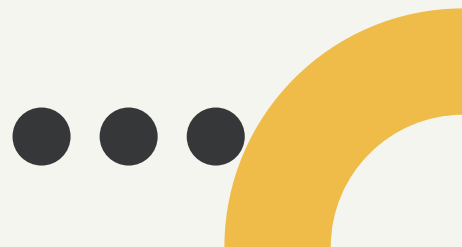


**30% DE INVERSIÓN PARA  
CIUDADES MÁS VERDES Y  
LIBRES DE CARBONO**



# La importancia de la planificación estratégica en el nuevo FEDER. La Agenda Urbana.

# La Agenda Urbana

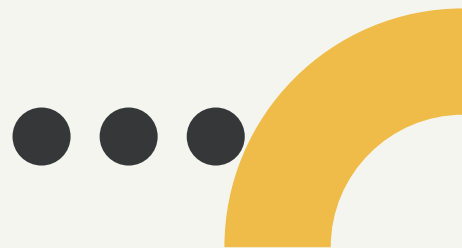


## Herramienta Estratégica

La Agenda Urbana Local es un poderoso instrumento estratégico de ciudad **vivo y en constante evolución** orientado a la consecución los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alineado con el marco estratégico y las herramientas metodológicas propuestas por la Agenda Urbana Española (AUE); que nos permite:

- Diseñar un nuevo modelo de ciudad basado en la **integración de todas las políticas urbanas**.
- Propiciar **mejoras a nivel interno** en lo relativo a la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza, la transparencia y la participación.
- Alinear la estrategia de Desarrollo Urbano Municipal con las prioridades de inversión del próximo **periodo de financiación 2021 – 2027**, identificando posibles programas y fuentes de financiación.


# La Agenda Urbana





## Decálogo de Objetivos Estratégicos

 Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.


 Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

 Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.


 Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.


 Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

 Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

 Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

 Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.

 Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

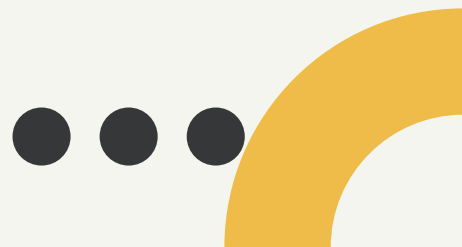
 Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

# La Agenda Urbana

## De lo Global a lo Local



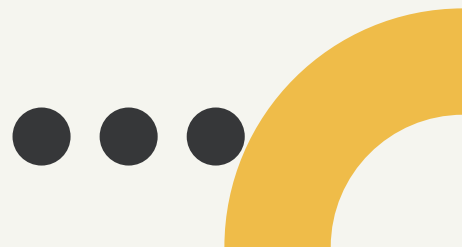
# Agenda Urbana y FEDER



## Contexto

- En el nuevo marco financiero europeo para el periodo 2021 - 2027 las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSIs) pasan a llamarse **Estrategias Territoriales Integradas (ETIs)**.
- Según el Programa Operativo Pluriregional de España FEDER, **las ETIs deben fomentar el desarrollo sostenible e integrado de las áreas urbanas**, desde las perspectivas física y medioambiental; económica y competitiva; y social, con foco en la relación entre lo urbano y su entorno.
- Para ello deben estar alineadas con la planificación del modelo de ciudad y contar **con un Plan de Acción Local** elaborado siguiendo la **metodología de la Agenda Urbana Española**.

# Agenda Urbana y FEDER




## Condición habilitante


- **Agenda Urbana** de Castellón **como condición habilitante** para optar a fondos FEDER del nuevo periodo 2021 -2027.
- El **plan de acción de las agendas urbanas locales** se considera **herramienta imprescindible** para la implementación de las Estrategias Territoriales Integradas. Y por lo tanto, para **optar a los fondos.**
- **Actualizar la Agenda Urbana de Castellón** con visión holística y transversal: los proyectos que no estén contemplados en el plan de acción no podrán optar a los fondos FEDER.
- Plan de ciudad con **visión estratégica y a largo plazo.**

# GRACIAS

**Carmen Vilanova Menero**

Directora de la Oficina de Planificación  
y Proyección Económica

 964355250 Ext: 4250

 [carmen.vilanova@castello.es](mailto:carmen.vilanova@castello.es)

